

Haciendo frente a las epistemologías heteropatriarcales: elementos teórico-metodológicos para un análisis feminista de la violencia contra las mujeres

Tania Martínez Portugal¹

Resumen. Frente a las formas y procesos a través de los cuales el heteropatriarcado crea conocimiento y construye discursos en torno a las violencias de género o violencias machistas (epistemologías heteropatriarcales), la resistencia feminista ha trabajado de forma incansable en la construcción de nuevos significados y marcos de interpretación. Como aportación a este proceso, en este artículo se comparte una propuesta metodológica congruente con un análisis feminista de la violencia contra las mujeres. Fruto de la revisión teórica y reflexión epistemológica que surge del análisis del fenómeno, la propuesta se apoya en el análisis de diez narrativas de mujeres activistas que han sobrevivido a la violencia en las comunidades activistas del País Vasco. Partir de las voces de las mujeres a la hora de crear teoría, ampliar el foco de nuestros análisis a las formas en las que las mujeres resisten y sobreviven a la misma, considerar su intersección con otros ejes de opresión, o abordar su estudio de forma multidisciplinar, son algunas de las claves metodológicas que se han planteado desde la teoría y práctica feminista, en aras de impulsar un tipo de producción de conocimiento que contribuya a fracturar los imaginarios heteropatriarcales sobre violencia y crear mejores estrategias de lucha contrahegemónica.

Palabras clave: Epistemologías Feministas; Metodología; Violencia contra las mujeres.

[en] Facing heteropatriarchal epistemologies: theoretical-methodological elements for a Feminist analysis on violence against women

Abstract. Against the forms and processes through which heteropatriarchy creates knowledge and constructs discourses around gender violence or machista violence (heteropatriarchal epistemologies), the feminist resistance has worked tirelessly in the construction of new frameworks and interpretations. As a contribution to this process, this article aims to share a methodological proposal consistent with a feminist analysis of violence against women. As a result of the theoretical review and epistemological reflection that emerges from a research of the phenomenon in the activist communities of the Basque Country, the proposal is sustained on the analysis of ten narratives of women activists who have survived violence. Place women's voices at the centre when it comes to developing theory, recognize women's agency and identify the manifestations of resistance and survival, the consideration of its intersection with other strands of oppression, or a multidisciplinary approach to the phenomenon, are a few of the methodological keys that have been raised from feminist theory and practice, in order to promote a type of knowledge production that contributes to fracturing heteropatriarchal imaginary of violence, and creating better strategies for counter-hegemonic struggle. As a result of the theoretical review and epistemological reflection that emerges from a research of the phenomenon in the activist communities of the Basque Country, the proposal is sustained on the analysis of ten narratives of women activists who have survived violence.

Keywords: Feminist Epistemologies; Methodology; Violence against women.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Representaciones discursivas, presupuestos teóricos y elementos metodológicos para un análisis feminista de la violencia contra las mujeres. 3.1. Presupuestos teóricos. 3.2. Elementos teórico-metodológicos. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

Cómo citar: Martínez Portugal, T. (2020). Haciendo frente a las epistemologías heteropatriarcales: elementos teórico-metodológicos para un análisis feminista de la violencia contra las mujeres, en *Revista de Investigaciones Feministas* 11(2), 333-342.

1. Introducción

La transformación de los imaginarios sociales construidos por el pensamiento heteropatriarcal forma parte de la labor de la resistencia feminista². El objetivo es hacer frente a los universales masculinos y reivindicar la

¹ UPV-EHU (España)
tania.martinez.portugal@gmail.com

² Chris Corrin (1996) utiliza el término resistencia feminista para referirse a un rango de actividades que incluyen la investigación y teorización feminista, los servicios sociales de asistencia, y las distintas formas de activismo (en MORGAN, Karen y BJÖRKET, Suruchi Tapar (2006). En el presente trabajo, utilizaremos este término para aludir a los esfuerzos y luchas comunes en las que han participado feministas que habitan y transitan en estos distintos ámbitos, sin por ello pretender que se trata de un grupo homogéneo, o invisibilizar las especificidades estructurales que caracterizan y atraviesan a cada uno de estos espacios.

experiencia de las mujeres como fuente epistémica a la hora de dotar de significado y analizar los fenómenos sociales, muy especialmente, aquellos relacionados con las diversas fórmulas de opresión que encierran las relaciones de género.

La investigación que sirve de trasfondo a este artículo³ busca aportar a esta labor de producción de conocimiento reflexivo y situado, en el que la agencia y la voz de las mujeres participantes actúan como resorte generador. A tal fin, se realiza un análisis crítico de los imaginarios sociales en torno a la violencia sexista, la violencia ejercida por los varones sobre las mujeres, a través del estudio de su impacto en el seno de las “comunidades activistas⁴” del País Vasco. Esta espacialidad⁵, que abarca desde los espacios formales de reunión y trabajo, hasta espacios informales de socialización del grupo o colectivo, ofrece la posibilidad de construir un relato alternativo sobre el contexto social, los mitos entorno a la víctima y maltratador, así como de las propias expresiones de violencia.

¿En qué consiste o cuáles son los elementos más significativos de este imaginario? En primer lugar, frente al mito de la pasividad femenina (Filipovic, 2008), la investigación se centra en perfiles de mujeres que han sufrido una relación de abuso y que no obedecen a dicho estereotipo, ampliando el foco a las formas en las que éstas hacen frente, resisten, y politizan su experiencia. Se trata de mujeres que se autodefinen como feministas y que cuentan con una amplia trayectoria social y política.

“Si bien llegué tarde al feminismo organizado, me leo con quince años y ya me veo ahí... Otra cosa es cómo lo conceptualizara entonces. Yo a mi primer novio le decía: “Mira chico, lo que tú no puedes tener es una monja en la calle y una puta en la cama.” (Marta)

En segundo lugar, si bien en los últimos años se ha ido consolidando la idea de que “el perfil del agresor no existe como tal”, en la práctica se ha ido perfilando un maltratador-tipo (Casado Aparicio, 2012). Se trataría de una persona viciosa, problemática, iracunda, violenta, y abiertamente machista. El discurso social ha pasado de justificar su comportamiento como algo legítimo y natural, a patologizar y considerar su comportamiento en clave de desviación social (Plataforma de la Marcha Mundial de las Mujeres en Euskal Herria, 2013).

A pesar de suponerseles mayor sensibilización y conocimiento sobre el tema, el estereotipo de hombre maltratador continúa teniendo impacto dentro de las comunidades activistas, en dónde es visto como un sujeto reaccionario y abiertamente violento que no tendría cabida en un tipo de organizaciones orientadas a transformar la sociedad de forma más justa y equitativa.

“Aún en personas que eran conscientes de la situación, yo he llegado a escuchar: “Pero, es buen militante, no se le puede echar”. Y yo digo, ¿qué es ser un buen militante?” (Miren)

En tercer lugar, más allá de las aproximaciones y aportes que desde una óptica feminista se han venido realizando, los imaginarios sociales que en torno a la violencia sexista continúan ofreciendo una representación de la realidad interesada y con implicaciones prácticas muy importantes. El trabajo, ha demostrado los efectos negativos que este imaginario tiene a la hora de identificar una relación en términos de abuso.

“He visto alguna película en la que en la segunda escena él ya agarra a la mujer por el cuello. En muchos casos será así, pero a mí me pareció caricaturesco: él era sibilino, sutil, me parecía que hasta tenía talento para la manipulación. Y yo acababa tachándome de exagerada.” (Estela)

“Social y personalmente nos cuesta mucho gestionar aquellas situaciones en las que no hay un maltrato físico evidente. Está el relato de la mujer maltratada, y el relato del maltratador, y todo lo que se sale de ahí no sabemos muy bien dónde colocarlo.” (Marta)

Se hace necesaria por tanto una aproximación crítica que cuestione el sistema de relaciones de poder que dan soporte a las epistemologías hegemónicas y sus representaciones en términos de imaginario social.

2. Metodología

Antes de presentar la propuesta metodológica, resulta necesario anticipar algunas de las características del diseño de la investigación que da pie a ésta.

Se trata de un trabajo que persigue un objetivo analítico-explicativo, por lo que se ha optado por un conjunto de prácticas cualitativas que permiten comprender, evaluar y explorar en mayor profundidad los hechos, reflexiones e ideas, para después analizarlas desde una perspectiva socio-crítica feminista. No se partía de un diseño metodológico cerrado. La investigación –en tanto social– se ha constituido como un proceso “abierto

³ Se trata de la Tesis Doctoral “Narrativas de mujeres sobre violencia sexista en las comunidades activistas del País Vasco” (2019, UPV-EHU), copia disponible *on-line* en: <http://hdl.handle.net/10810/32607>

⁴ Grupo heterogéneo de organizaciones y colectivos políticos y sociales mixtos –compuestos por mujeres y hombres– que se sitúan a nivel discursivo a favor del feminismo. Se trata de una pluralidad de espacios con estrategias, estructuras internas, dinámicas de trabajo, gestión y autogestión diferentes entre sí, que abogan por una transformación social orientada a un modelo de sociedad más justa y equitativa. Entre ellos se encuentran los nuevos movimientos sociales, sindicatos, partidos políticos, medios de comunicación alternativa, y ONGDs. La gran mayoría de estas organizaciones y colectivos, a pesar de tener un carácter transformador o incluso haber adoptado un discurso anti-sexista, constituyen espacios de reproducción del sexismo y las violencias de género.

⁵ El término “espacialidad”, traducido del inglés “spatiality”, es un concepto que tomo prestado de la Geografía humana y Geografía política feminista para aludir a la especial relación entre la violencia y el espacio social en la que ésta se reproduce.

y creativo, deseablemente modificable y flexible, y necesariamente adaptado a las especificidades del objeto concreto de la investigación” (Gordo López y Serrano Pascual, 2008: XVI). El proceso se ha desarrollado de forma semiartesanal, con la atención puesta en las necesidades que el trabajo iba dejando al descubierto, de las personas que deseaban aportar, y las formas en las que podían hacerlo.

En primer lugar, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica y audiovisual del material que, tanto autoras referentes dentro de la academia, como de los movimientos sociales y colectivos mixtos, han producido en torno al objeto de estudio. En segundo lugar, a través de la práctica de las producciones narrativas se han realizado diez narrativas a mujeres activistas que han sufrido relaciones de abuso; cuatro entrevistas abiertas a informantes clave; y tres grupos de discusión con mujeres que han trabajado, trabajan, o desean trabajar la perspectiva feminista dentro de su colectivo. Por último, se ha realizado una sesión de contraste con el fin de profundizar en algunas de las ideas surgidas tras la implementación del trabajo de campo.

Si bien los objetivos del estudio original van más allá del estudio de las expresiones de violencia, para el propósito de este artículo nos detendremos especialmente en el uso de las producciones narrativas como herramienta para la reconstrucción de las experiencias de las mujeres que han sufrido abusos.

Las diez activistas que han participado en el estudio a través de su narrativa tienen entre 20 y 45 años, son blancas y sin diversidad funcional. Si bien no todas se mueven en los márgenes de la heterosexualidad, su narrativa versa sobre una relación de abuso y violencia sexista con un maltratador hombre. Todas ellas han cursado estudios superiores, y aunque su situación laboral es variada y variable, son económicamente independientes.

El uso de la práctica de las producciones narrativas ha hecho posible trasladar un proceso reflexivo en primera persona, un proceso que abarca desde cómo nos socializamos y politizamos las mujeres, pasa por todas aquellas expresiones que hemos identificado como violencia, hasta cómo resistimos y sobrevivimos a la experiencia de maltrato. El “producto final” es una narración realizada conjuntamente entre la persona que investiga y la persona que aporta a través de su vivencia y reflexividad al objeto de estudio. Este texto es utilizado no solo como testimonio, sino como parte de la documentación teórica, poniéndola en diálogo con otras voces dentro del marco de referencia del documento de investigación. La posibilidad de colocar a las participantes como interlocutoras directas y productoras de conocimiento son principios que estimo coherentes y honestos con la forma en la que he elegido investigar este fenómeno. La idea de construir conjuntamente la narrativa de los casos, presentarlos como parte de la documentación teórica y ponerlos en diálogo con otras voces, constituye a mi juicio un ejercicio de reivindicación y dignificación que reconoce y se desarrolla a partir de la agencia de las mujeres activistas (para ampliar la información y entrever ver algunos de los límites del uso de esta técnica ver Gandarias y García, 2014; Martínez Portugal, 2019).

3. Representaciones discursivas, presupuestos teóricos y elementos metodológicos para un análisis feminista de la violencia contra las mujeres

El propósito de este artículo es contribuir al estudio de la violencia sexista desde una perspectiva política crítica, a través de la presentación de una propuesta metodológica que incida sobre el carácter sistémico y estructural de la misma, coadyude en la producción de un conocimiento afín a los postulados de las epistemologías feministas, y sea respetuosa con la comunidad desde la que se investiga. La propuesta recoge muchos de los aportes teóricos que autoras feministas dentro y fuera de la academia han desarrollado, y sin los cuáles el presente ejercicio sería impensable.

Para comenzar, me gustaría exponer una serie de postulados que dan forma al discurso sobre la violencia sexista, diferenciando entre aquellos presentes en el discurso hegemónico/heteropatriarcal, y aquellos que el discurso y la teoría feministas defienden. A continuación, explicaré que elementos teórico-metodológicos estimo consecuentes con dichos postulados.

Tabla 1. Resumen presupuestos teóricos y elementos teórico-metodológicos

Discurso heteropatriarcal	Discurso feminista	Elementos teórico-metodológicos
<ul style="list-style-type: none"> – <i>Desviaciones, actos puntuales.</i> – <i>Lógica de Exclusión y rigidez en la definición.</i> – <i>Victimización de la agredida.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – Fenómeno sistémico, estructural, e instrumental. – Lógica de Inclusión y fluidez en la definición. – Ubicar la violencia sexista dentro de un escenario de resistencia de las mujeres al poder de los varones. 	– Poner las voces de las mujeres en el centro a la hora de desarrollar teoría.
		– Situar la violencia sexista dentro del “paradigma de las violencias de género” o violencias machistas.
		– Reconocer la agencia e identificar las expresiones de resistencia de las mujeres que han sufrido maltrato.
		– Considerar la intersección con otros ejes de opresión.
		– Conceptualizar la violencia como continuum y proceso.
		– Aproximarse al fenómeno de forma multidisciplinar.

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes.

3.1. Presupuestos teóricos

Frente a una consideración de la violencia como *hechos puntuales y aislados*, la teoría y acción feministas han peleado por defender su carácter sistémico y estructural. Dobash y Dobash (1998) ponen de manifiesto que, si la violencia es considerada una forma de desviación social en vez de un elemento presente y recurrente en las relaciones sociales, no hay porqué “preocuparse” de las formas solapadas en las que se expresa, sino simplemente de sus “desviaciones”. Por ello, la ubicación de la violencia sexista y las violencias machistas o de género dentro de un sistema de relaciones de poder, es fundamental para identificar y comprender las múltiples aristas del fenómeno. (Plataforma de la Marcha Mundial de las Mujeres de Euskal Herria, 2013)

La geógrafa feminista Rachell Pain (2014) alude a la estructuralidad de la violencia denominándola como “terrorismo diario” o “de todos los días” (*everyday terrorism*), sugiriendo que la violencia no solo es producida por, sino que produce el propio sistema heteropatriarcal. Esto no quiere decir que dicha reproducción sea igual en todas partes o haya permanecido inalterable a lo largo de la historia, sino que resulta de un ejercicio dialógico y dinámico, intrínsecamente ligado a las características específicas de cada cultura y sociedad, expresadas en sus estructuras, instituciones, e individuos.

Observar la violencia como una construcción social definida históricamente, implica fijarse necesariamente la construcción de la violencia en un determinado momento y/o lugar. Este enfoque socio-constructivista “supone reconocer también la existencia de una versión oficial respecto a la misma que establece qué se considera violencia y qué no” (Cardona Curcó, 2015:32). Esta perspectiva multiplica las posibles interpretaciones sobre *lo violento*, en base al “contexto” en el que se desarrolla (Dobash & Dobash, 1998).

Partir de una consideración de *violencia* como producto cultural, pone en evidencia su carácter relativista, y, por lo tanto, el de su significado subjetivo. Es precisamente dicha subjetividad la que nos impele a considerar la necesaria fluidez de una definición sobre violencia, frente a la rigidez de las aproximaciones heteropatriarcales. En esta misma línea, Stanko (2002) sostiene que el fenómeno de la violencia no puede seguir siendo conceptualizado como algo fijo, sobrentendido e inevitable. La autora defiende que es solo través de la fluidez de su definición que podemos pensar creativamente sobre el desvertebramiento de la violencia como fenómeno social.

En segundo lugar, la violencia ha sido tradicionalmente definida a través de una *lógica de exclusión*, dejando al descubierto tan solo las expresiones más extremas que, en general, mantienen relación con agresiones que implican el cuerpo. Por ejemplo, el mito sobre la violación, la llamada violencia doméstica, o algunas agresiones físicas muy evidentes. Frente a esta tendencia reduccionista, desde la resistencia feminista se ha peleado por contraponer una *lógica de inclusión* que, si bien ha sido problematizada en sus extremos (me refiero a los riesgos del “todo es violencia”), ha conseguido ampliar el número de expresiones que son identificadas como tal.

Por último, una de las cuestiones fundamentales que viene a defender el presente trabajo es la necesidad de ubicar la violencia en un escenario de resistencia de las mujeres al ejercicio de poder de los hombres, y no como “objetos fácilmente victimizables” (Kelly y Radford, 1996; Molina Petit, 2015). Esta perspectiva nos obliga a no abstraernos del contexto de vida de las mujeres, sus acciones y percepciones, antes, durante y después de haber lidiado con episodios particulares de abuso. Del mismo modo, nos lleva a ampliar nuestro foco de análisis a las formas en las cuales las mujeres hacen frente, resisten, sobreviven e incluso, redefinen su vivencia en términos políticos. De esta forma, se visibiliza la fortaleza que las mujeres despliegan a pesar de las experiencias de victimización a las que han estado expuestas (Kelly, 1988; Martínez Portugal, 2019).

Todos estos presupuestos teóricos continúan presentes en los discursos sobre la violencia sexista y las violencias de género o machistas. Cuando investigamos sobre este fenómeno desde una perspectiva feminista, estamos realizando un ejercicio de responsabilidad política (Biglia, 2012) que implica no solo situarnos como investigadoras y sujetas insertas en un nudo de relaciones de poder, sino la adopción de una serie de decisiones metodológicas y prácticas que hagan posible una teoría comprometida que invite a la acción.

2.2. Elementos teórico-metodológicos

a) *Poner las voces de las mujeres en el centro.*

Una de las consecuencias de politizar las relaciones íntimas, es la centralidad que las voces de las mujeres han adquirido en la investigación sobre violencia sexista. De acuerdo con diversas autoras, las voces de las mujeres que han sufrido y sufren violencia han sido y son inestimables a la hora de visibilizar el carácter multifacético del fenómeno (Stanko, 2002; Morgan y Björket, 2006).

Stanko (2002) utiliza su propia experiencia como mujer académica que ha sufrido violencia en forma de acoso sexual, para analizar e investigar las causas y consecuencias de la misma. La autora defiende la necesidad de situar en el centro la subjetividad de las mujeres a la hora de definir y teorizar sobre violencia sexista. Este enfoque llega a captar más que cualquier otro la extensión del impacto de la violencia en las mujeres y es considerado el enfoque más radical, dado que parte de la consideración del mundo y la percepción de las mujeres que han sufrido violencia como un “estándar” frente a otros cuerpos que claman autoridad dentro de esta

área tales como la policía, las leyes, y otras instituciones (Walby, 1990). Si, tal y como defiende Bourdieu “uno de los géneros (el masculino) posee mayor capacidad y legitimidad para significar y disimular las relaciones de poder que promocionan su fuerza hasta naturalizarla” (1999;224-225), partir de las voces de las mujeres a la hora de producir conocimiento se convierte en un elemento indispensable para hacer frente al “poder para imponer significados” de los varones.

Además, a través de la vivencia encarnada, las mujeres han nombrado formas de abuso y violencia perpetradas por los hombres que trascienden las tradicionales agresiones sexuales y físicas y/o sus definiciones heteropatriarcales, con el objetivo de que no queden, literalmente, silenciadas. Un ejemplo son las distintas expresiones de *violencia simbólica*⁶. Sin necesidad de citar a Virginia Woolf⁷, las narrativas de las mujeres activistas ofrecen ejemplos suficientemente numerosos, diferentes y elocuentes que muestran su funcionamiento:

“(Son) cuestiones que no vienen tanto dadas por un abuso directo de él hacia mí, sino por el rol que predetermina la sociedad para mí dentro de una pareja. De madre, de protectora, de “tus traumas primero que los míos... , tus necesidades primero que las mías”, a pesar de que sea a ti a quién se te ha ido la olla, como yo luego te he gritado, ya nos hemos puesto a la par... es decir, como actúan ciertos mecanismos que tenemos interiorizados en contra de nuestro bienestar. Son cuestiones... que no me las puedo quitar. Es como si las llevara en mi ADN.” (Haizea)

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los límites de la introducción de las experiencias de las mujeres en las Ciencias Sociales a través de metodologías cualitativas, son los límites de la propia visión de las entrevistadas, socializadas dentro del sistema heteropatriarcal. Esta cuestión sería problemática dado que no queda claro porqué las experiencias diarias de las mujeres deberían estar menos contaminadas por nociones patriarcales de lo que lo están otras teorías (Walby,1990). Con arreglo a esta cuestión distintas autoras advierten de que, efectivamente, compartir las experiencias individuales y personales de las mujeres no es suficiente en sí para la construcción teórica, sino la base de la cual necesitamos partir para desarrollar nuestros análisis, desafiar las ideas existentes, las políticas públicas, y las prácticas (Kelly y Radford 1996; Stanko, 2002; Biglia, 2012). En este proceso, nuestras elecciones epistemológicas y decisiones metodológicas son determinantes.

Por último, situar a las mujeres en el centro en calidad de actrices activas supone, además, poner en cuestión la asunción habitual –e incluso implícita– de que todas las consecuencias de la violencia sexista son y serán negativas. De esta forma, se abre la posibilidad a que el proceso de enfrentar dichos efectos negativos pueda, a largo plazo, tener resultados positivos⁸.

“Para mí, para mi linaje, para las mujeres...No puedo dar un paso atrás, he de dar un paso adelante. Tengo la esperanza de que lo que va a llegar es muy grande, que hay que construirlo ahora, pero que lleva tiempo.” (Lur)

b) *Situar la violencia sexista dentro del “paradigma de las violencias de género” o violencias machistas.*

Una de las preguntas que me sobrevinieron al inicio del trabajo fue ¿podemos seguir pensando y normativizando en torno a la violencia contra las mujeres sin tener en cuenta la violencia que se ejerce contra otras subjetividades sujetas a la construcción del género? Dentro del movimiento feminista del País Vasco⁹ existe cierto consenso a la hora de abordar la violencia sexista como parte de un paradigma más amplio. El propósito es, en primer lugar, el de no invisibilizar otras formas de violencia que derivan del dispositivo de género: la violencia transbófoba, lesbófoba, u homófoba, entre otras. En segundo lugar, reforzar una visualización sistémica del fenómeno (Biglia, 2014).

Ubicar la violencia sexista dentro de un paradigma más amplio de violencias –llámese *de violencias de género* o *de violencias machistas*– es una responsabilidad que debemos asumir aquellas personas que investigamos entorno al fenómeno de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva crítica feminista. Sin embargo, y aun partiendo de esta consideración, creo que sería un error volver a nombrar cada una de estas tipologías en plural (violencias sexistas, violencias tránsfobas, lesbófobas) tal y como se viene haciendo desde algunos espacios.

Esta forma de enunciar el fenómeno dificulta realizar una distinción clara entre *los mecanismos* que se utilizan para perpetrarla y la violencia como su *consecuencia o resultado*. No establecer dicha distinción, nos resta capacidad de análisis: dado que la violencia se constituye en un marco de relaciones de poder y no de forma aislada, hay mecanismos menos visibles como *la risa, el silencio, decir primero una cosa y luego la contraria, las palabras, enviar un mensaje estando de fiesta y preguntando “¿cómo vas? a las 12 de la noche...”*¹⁰ que

⁶ En palabras de Bourdieu (2000) una violencia suave y a menudo invisible que opera apoyándose en disposiciones registradas, a modo de resortes, en lo más profundo de los cuerpos.

⁷ Bourdieu (2000) alude a la necesidad de ser la escritora británica para poder citar con suficiente refinamiento unos ejemplos suficientemente numerosos, diferentes y elocuentes de situaciones concretas en las que se ejerce esa violencia suave y a menudo invisible.

⁸ ???

⁹ Varios ejemplos de este debate y consenso en su conceptualización son las Jornadas organizadas por la Plataforma Mundial de las Mujeres en Euskal Herria (PMMMEH, 2016) “Repensando la violencia machista. Respuestas desde un feminismo en marcha”; la NORMA FORAL 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres (BOG de 16 de marzo de 2015); o las V. Jornadas Feministas de Euskal Herria “Salda badago” (Durango, 2019).

¹⁰ Mecanismos que han sido identificados como violencia en las narrativas.

no son violentos en sí, pero a través de los cuales se puede ejercer violencia. Pongamos el ejemplo de la risa: ésta puede ser utilizada para ridiculizar, desautorizar, y causar dolor deliberadamente a una persona que no performa o actúa como corresponde al paradigma masculino o femenino, o bien a una persona cuya opción sexual no es la heteronormativa. Sin embargo, la risa, en esencia, no constituye violencia. Es su ubicación en el marco de una estructura desigual de poder la que la convierte en una potencial herramienta para perpetrarla.

“Mis intervenciones en las reuniones eran coreadas con bromitas y chistes por parte del coordinador, y en una ocasión en la que me atreví a insinuar que había machismo en la oficina, me cortó de forma abrupta, diciendo que ni se me ocurriera decir algo así, que no tenía ni idea de lo que era el machismo, y que debía irme a El Salvador para ver cómo estaban las mujeres allí, que eso sí era discriminación” (Sofía)

La broma, la caricaturización o los chistes persiguen relegar la reivindicación feminista y la denuncia de la discriminación y las relaciones de poder subyacentes a cuestiones tangenciales, marginales o de escaso valor, convirtiendo a la persona o el colectivo que las defiende en estereotipos a los que se les otorga escasa credibilidad. ¿Cómo hacer entender que la risa puede ser violencia, que la risa puede ser política? Si mi propósito es determinar cuáles son las expresiones menos visibles de la violencia sexista, y por qué deben ser consideradas como tal, debo explicar bajo qué parámetros, o a través de qué mecanismos, la risa, el silencio, las bromas, etc., se convierten en una expresión más de abuso.

Por último, cuando categorizamos dichos mecanismos como *violencias*, nos deslizamos con mayor facilidad en el “*todo es violencia*” presente en los debates actuales sobre su conceptualización (Esteban, 2017). El componente subjetivo y relativista del fenómeno, nos obliga a ser extremadamente escrupulosos al respecto. Al enunciar el resultado —o producto— sin haber explicado el proceso por el cual deviene, estamos haciendo un flaco favor al discurso y reivindicación política. Yo he optado por explicar la violencia contra las mujeres o sexista a través de algunos de los mecanismos empleados para mantener el control y el poder sobre las mujeres (el lenguaje y el silencio, el des-empoderamiento, el mito del amor romántico, *gaslighting*, el control sobre la sexualidad y las agresiones sexuales, la agresión física... entre otros).

c) *Reconocer la agencia e identificar las expresiones de resistencia de las mujeres que han sufrido maltrato.*

Las mujeres resistimos la violencia que se ejerce sobre nosotras todos los días. Frente a todas aquellas expresiones de violencia estructural —“*everyday violence*” (Stanko, 1993) o “*everyday terrorism*” (Pain, 2014)— seguimos persiguiendo nuestros deseos y objetivos, continuamos queriendo ocupar aquellos espacios que nos han sido vedados, nos negamos a ser objetualizadas, exigimos un trato equitativo o, sencillamente, un buen trato. Por ello es fundamental ampliar el foco de nuestras investigaciones a aquellas formas en las que las mujeres resistimos, hacemos frente, sobrevivimos, e incluso, politizamos el abuso.

Los recientes estudios sobre resistencia (*Resistance studies*) conforman a día de hoy un campo de investigación emergente dentro de las ciencias sociales. Dentro de este campo, cohabitan diferentes conceptos y definiciones entorno a las acciones que constituyen o pueden constituir actos de resistencia, siendo utilizada de multitud de formas diferentes y sin demasiada precisión (Johansson y Vinthagen, 2014; Baaz *et al.*, 2016). En su revisión de la literatura en torno al concepto, Hollander y Einwohner (2004) encontraron numerosas divergencias, y tan solo dos puntos de acuerdo: (i) que la resistencia es un acto que implica cierta agencia por parte del individuo o sujeto que lo lleva a cabo, y (ii) la resistencia se constituye siempre en oposición al poder.

Desde que James Scott introdujera en 1985 el concepto de *everyday resistance* —aludiendo en lo concreto a los actos derivados de la lucha de clases—, una parte significativa de los estudios sobre este fenómeno han investigado desde esta misma perspectiva: una noción de resistencia informal y no organizada que el autor denomina como “infra-política”. Sin embargo, lo que nos interesa rescatar de esta primera noción es su comprensión del fenómeno como actos predominantemente informales, difíciles de ver a primera vista, y no necesariamente confrontativos.

En esta línea, Johansson y Vinthagen (2014) se proponen explorar y profundizar en las posibilidades del término, sin querer por ello —incluso evitándolo abiertamente— prescribir una única definición. En su lugar, establecen cuatro presupuestos entorno al concepto: (i) la *resistencia de todos los días* o *everyday resistance* es una práctica (y no consecuencia de cierta conciencia política, como defendía Scott), (ii) está históricamente “enredada” con el poder (*everyday power*), (iii) debe ser analizada en su intersección con otros ejes de poder (no como oposicional a un único poder), (iv) es heterogénea y contingente, dado que cambia en función al contexto y las situaciones (es decir, que no existe una estrategia universal o una forma de acción coherente). La presente propuesta metodológica aboga por entender la “resistencia” en clave de *agencia*, por implicar una oposición activa, lucha, o negativa a cooperar o someterse de las mujeres frente al poder del varón: se trataría de un grupo de acciones y mecanismos que evidencian una oposición expresa a ser consideradas dentro de un *status* de subordinación.

“Estas escenas me generaban mala conciencia y rechazo. Mala conciencia porque veía en la situación que estaba, y que a mí no me salía quererle ni ayudarle como él quería, satisfacer sus deseos. Y rechazo porque yo no quería ser ni su enfermera ni su cuidadora, y él no tenía por qué exigirme nada (Maren)

Por otro lado, politizar la experiencia de abuso implicaría su incorporación en clave política. Es decir, como parte y consecuencia de un sistema de relaciones de poder en el que las mujeres forman parte del colectivo oprimido. Un primer paso para dicha incorporación es la conceptualización de lo sucedido en términos políticos, dado que, tal y como explica Celia Amorós (2008), *conceptualizar es politizar*. Para que la *politización* del abuso sea posible, es necesario nombrar la violencia por nosotras mismas y tener acceso a un discurso sociopolítico que haya producido significados colectivos.

“Fue una compañera de piso la que un día ató cabos y definió aquello como una agresión sexista. Igual todas lo sabíamos, pero a veces pasa que necesitas verlo escrito para darte cuenta ¿no? Pues ella hizo eso” (Miren)

d) *Considerar la intersección con otros ejes de opresión.*

Dobash y Dobash (1998) hacen hincapié en la noción de “contexto” como uno de los elementos centrales a la hora de dotar de significado a la violencia. Su definición, “la violencia está considerada como un producto cultural representada por individuos situados en diferentes contextos sociales” (1998, 4), lejos de una pretensión esencialista, queda abierta deliberadamente a la necesidad de considerar las múltiples formas en las que la violencia performa, y la manera en la que afecta a las mujeres según la raza, etnicidad, cultura, clase, sexualidad, funcionalidad/disfuncionalidad, o edad de las mujeres.

En la intersección entre los distintos ejes de opresión, la forma en la que la violencia es percibida y la respuesta frente a la misma varía sensiblemente. Estas diversas experiencias deben ser recogidas y analizadas para poder tener información más ajustada acerca de cuáles son las condiciones que permiten que este fenómeno se reproduzca y legitime (Crenshaw, 2012). Del mismo modo, es necesario situar el conocimiento producido, explicitar los límites de nuestros análisis, y no presentar los resultados como universalizables. No se trata de un ejercicio de contricción, sino de consonancia con uno de los planteamientos de las epistemologías feministas que defiende la reflexividad como parte indispensable de los trabajos cualitativos críticos. (Haraway, 1995; Biglia, 2012; Gandarias, 2014).

Uno de los límites que presenta la investigación que sirve de trasfondo a estas líneas, es precisamente la tipología mujer que participa a través de su narrativa. No es casualidad que siendo la investigadora una mujer blanca, con arraigo en el País Vasco, estudios superiores, sin diversidad funcional, y heterosexual, las participantes hayan cumplido prácticamente con todas estas características. Esto deja fuera otros perfiles de mujeres activistas, cuya experiencia vital marcada por las especificidades que le atraviesan –etnia y/o cultura, orientación sexual no heteronormativa, un diverso nivel de estudios, diversidad funcional o edad– no alcanza a ser reflejada. Dichas especificidades tienden a configurar diferentes niveles de discriminación y desigualdad social, qué, tal y como acabamos de indicar, afecta a la forma en la que la violencia se expresa y es vivida. El estudio pretende dar cuenta, por tanto, de una casuística concreta limitada en tiempo, espacio, y sujeto.

e) *Conceptualizar la violencia como continuum y proceso.*

La idea de un *continuum de la violencia* fue conceptualizada por Kelly (1988) con el objetivo de reflejar el complejo y amplio rango de expresiones que las mujeres identifican como *abuso* por parte de los hombres. Crear una “jerarquía del abuso”, añadía la autora, resultaba inadecuado para un análisis feminista.

A día de hoy existe un amplio consenso en la literatura feminista sobre el concepto de *continuum* dada su capacidad de recoger, no solo aquellas expresiones que se identifican claramente como violencia, sino todos aquellos comportamientos abusivos que actúan para reforzar y naturalizar la opresión de las mujeres como ciudadanas de segunda categoría (Boesten y Wilding, 2015). Se trata además de una aproximación validada por las propias mujeres que han sufrido maltrato, que reafirman su utilidad a la hora de explicar y trasladar su propia experiencia (Kelly y Radford, 1996; Salvage, 2016).

Considerar un continuum de la violencia, implica una aproximación al concepto en clave de proceso. Un proceso activo y muy peligroso, en el que el uso de la violencia por parte de los hombres se combina con otras formas de control y subordinación. Se trata de pequeños actos de exclusión, comportamientos cambiantes, sutiles pero constantes recriminaciones, difícilmente identificables como violencia de no ser leídos dentro de un sistema sexista y en clave de patrón acumulativo:

“El aislamiento, sumado a la amenaza del abandono y una relación tóxica de dependencia, había hecho qué prácticamente el centro de mi vida fuera hacer feliz a esa persona y obtener su aprobación. Un día nada más despertarme me dijo: “No me haces feliz”. Me destrozó. Aquella era su manera de castigarme.” (Estela)

Conceptualizar la violencia en clave de proceso posibilita, entre otras cuestiones, entender cómo es posible que conductas extremas lleguen a parecer “normales” a ojos de las mujeres agredidas (Lundgren, 2015), o que ciertos episodios aparentemente inofensivos si los observamos de forma aislada, puedan constituir actos violentos.

f) *Aproximarse al fenómeno de forma multidisciplinar.*

Almudena Hernando, profesora de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), comenzó una de sus conferencias haciendo mención a la inherente cualidad de las disciplinas académicas como dispositivos de poder. Hernando, reconocida profesora del Departamento de Prehistoria de la citada universidad e integrante del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM, cuenta como ha sido formada para aprender de la materialidad de la historia, a pesar de que lo que a ella le interesa y guía sus investigaciones es la inmaterialidad del presente. Hernando continúa explicando que en su análisis no habla desde ninguna disciplina, considerándose a sí misma ya no *interdisciplinar*, sino *indisciplinada*. “Creo –dice– que no hay nada más complejo que entender al ser humano, y para ello hay que acercarse desde cualquier óptica que alguien haya desarrollado. Creo que las disciplinas académicas son dispositivos de poder¹¹.”

Esta más que sugerente idea refuerza nuestra convicción de que los fenómenos sociales –y especialmente el que nos ocupa– no pueden ser explicados desde una sola óptica o disciplina, sino que deben ser abordados desde una desobediencia activa a las prácticas intradisciplinarias¹². Este posicionamiento es una forma más de romper con las relaciones de poder que se generan como consecuencia de la investigación de carácter positivista y en consonancia con los postulados de la epistemología feminista.

Dobash y Dobash (1998) critican la rigidez de la que adolecen los trabajos intradisciplinarios que se realizan tras la primera fase de eclosión del objeto de estudio. Esta “desconfianza” entre las diversas disciplinas deriva en un fútil intento por no tenerlas en consideración e, incluso, excluirlas de un pretendido análisis científico “puro”. Esta dinámica impide, según las autoras, un mayor y más fructífero desarrollo del entendimiento teórico, conocimiento empírico, y búsqueda de nuevos enfoques sobre la violencia que logren encaminarnos hacia su extinción. En este contexto, las nuevas ideas y evidencias deben luchar para emerger de un cada vez más estrecho e invariable círculo de ideas y demostraciones auto-referenciales. Frente a la naturaleza infértil de dicha forma de enfocar la investigación, Dobash y Dobash proponen encuentros “transfronterizos” e interdisciplinarios, que hagan un uso productivo de los avances conseguidos en las distintas disciplinas (*cross-fertilization*).

4. Conclusiones

La importancia de un enfoque feminista en la investigación sobre violencias de género y violencia sexista, radica en la necesidad de hacer frente a las lógicas desiguales de poder que subyacen en las formas de crear saberes colectivos. De ahí la importancia de profundizar en el análisis de la violencia y el de sus contextos performativos a través de estrategias de justificación, validación y producción del conocimiento, que recojan y se beneficien de las propuestas que desde la praxis y la teoría feminista se están desarrollando.

Poner en el centro las voces de las mujeres en la investigación sobre violencia ampliando el foco a las formas en las que éstas hacen frente, resisten y sobreviven, ha dado lugar a un tipo de investigación y producción teórica más fértil, así como a distintas estrategias políticas de lucha contrahegemónica. Este punto de partida ha hecho posible aflorar mecanismos y expresiones invisibilizadas por el discurso heteropatriarcal, complejizar el análisis del fenómeno al ahondar en el relativismo que lo envuelve, y fracturar el imaginario social hegemónico que dibuja a las mujeres como víctimas pasivas frente a los abusos. Por ello, una de las formas de avanzar en el conocimiento sobre violencia sexista, es examinar cuáles son los elementos, actores y agentes sociales que toman parte en los procesos de resistencia y supervivencia, arrojando luz sobre los múltiples itinerarios posibles tras una relación de abuso.

Los debates políticos y el desarrollo conceptual del fenómeno nos han permitido situar la violencia contra las mujeres o sexista en un paradigma más amplio de violencias derivadas del sistema sexo-género-sexualidad, como es el de las violencias de género o machistas. Bajo esta premisa teórica (y política) se puede lograr un mayor, más ajustado y profundo entendimiento de las relaciones de género, del sistema heteropatriarcal y de su uso de la violencia, multiplicándose las posibilidades y casuísticas de estudio.

Tener en cuenta que la intersección de distintos ejes de opresión genera formas específicas de abuso y vivencias diversas, nos obliga, en primer lugar, a reconsiderar los límites de nuestras investigaciones en base al componente relativista del fenómeno; en segundo lugar, a adoptar un tipo de definición fluida que nos permita realizar análisis *ad hoc*; y, en tercer lugar, a realizar un ejercicio reflexivo que nos ayude como investigadoras a situarnos y entender las lógicas de poder que entran en juego a la hora de implementar nuestros procesos de trabajo y crear conocimiento sobre violencia.

Entender las relaciones de abuso como un proceso a través del cual la subjetividad de las mujeres se ve precarizada implica pensar en un continuum de expresiones que abarca, desde actos solapados pero sistemá-

¹¹ “Género e identidad. La importancia de los vínculos y la comunidad en la construcción de lo humano” Conferencia Magistral Noviembre Feminista (17/11/2016). Disponible en: [<https://www.youtube.com/watch?v=YYfNzJ4Ziu0>]

¹² En una primera revisión sobre la literatura académica dedicada al análisis y estudio de la llamada violencia de género, encontré numerosas aproximaciones que me atrevería a clasificar en base a dos criterios: en primer lugar, el lugar, institución u organismo desde dónde está escrita; en segundo lugar, la disciplina (o disciplinas) que determinan y atraviesan su contenido.

ticos, hasta agresiones físicas fácilmente identificables como violentas. Registrar todas estas manifestaciones, visibilizarlas, y contextualizarlas dentro de un sistema de relaciones de poder, nos ayuda a explicar mejor las relaciones de abuso y reconocer mucho antes cuándo podemos encontrarnos en una de ellas.

Por último, para que un trabajo de investigación consiga sus objetivos y sea más eficaz, debe necesariamente incorporar distintas perspectivas teóricas, no solo interdisciplinarias. Por su puesto, se trata de un trabajo mucho más complejo, difícil, y arriesgado que el de encajar nuestra argumentación dentro de un solo enfoque analítico o forma de mirar al mundo. Pero pensar que los fenómenos sociales se pueden explicar a través de una única disciplina académica o corriente de pensamiento, es una suerte de totalitarismo epistemológico.

5. Bibliografía

- Amorós, Celia et al. (2008). Conceptualizar es politizar. Lorenzo Copello, Patricia, Maqueda Abreu, María Luisa, Rubio Castro, Ana María (coords.), *Género, Violencia y Derecho* (15-26) Valencia: Tirant lo Blanch.
- Baaz, Mikael; Lilja, Mona; Shulz, Michael; Vintaghen, Stellan (2016). Defining and Analyzing “Resistance”: Possible Entrances to the Study of Subversive Practices. *Alternatives: Global, Local, Political*, 41(3), 137-153. Disponible en: https://www.academia.edu/35246423/Defining_and_Analyzing_Resistance_Possible_Entrances_to_the_Study_of_Subversive_Practices (consultado el 20 de abril de 2020)
- Biglia, Barbara. (2012). Corporeizando la epistemología feminista: investigación activista feminista. Lievano Franco, Martha y Duque Mora, Marina (comp.) *Subjetivación femenina: Investigación estrategias y dispositivos críticos* (pp. 195-229). México, UANL. Disponible en: https://www.academia.edu/3197857/Corporeizando_la_epistemolog%C3%ADa_feminista_investigaci%C3%B3n_activista_feminista (consultado el 20 de abril de 2020)
- (2014). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. Mendiá, Irantzu; Luxán, Marta; Legarreta, Matxalen et. al (coords.) *Otras formas de (Re)conocer* (pp.21-44) Bilbao, UPV-EHU y SimREF. Disponible en: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/269/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1488539836 (consultado el 20 de abril de 2020)
- Boesten, J. y Wilding, P. (2015). Transformative gender justice: Setting an Agenda, *Women’s Studies International Forum*, 51, 75-80. doi: <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.11.001>
- Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- 1999) *Meditaciones Pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- Casado Aparicio, Elena (1999). A vueltas con el sujeto del feminismo. *Política y Sociedad*, 30, 73-91. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130073A>. (consultado el 20 de abril de 2020)
- Cardona Curcó, Irene (2015). *Aproximación al papel de las mujeres dentro de los grupos armados de la Transacción*. Barcelona: Deskontrol.
- Crenshaw, Kimberlé (2012) From Private Violence to Mass Incarceration: Thinking Intersectionally About Women, Race, and Social Control *UCLA Law Review*, 59, 1418-1472. Disponible en: <https://www.uclalawreview.org/pdf/59-6-1.pdf> (consultado el 20 de abril de 2020)
- Dobash, Rebeca; Dobash, Russel (1998). Cross-Border Encounters: Challenges and Opportunities Dobash, Rebeca; Dobash, Russel (ed.) *Rethinking violence against women (1-16)*. Sage Publications.
- Dominguez Sanchez Pinilla, Mario y Davila Legeren, Andrés (2008). La práctica conversacional del grupo de discusión: jóvenes, ciudadanía y menos derechos. Gordo, Angel J. y Serrano, Araceli (coords.) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social* (97-127). Madrid, Pearson-Prentice Hall.
- Downes, Julia; Hanson, Karis; y Hudson, Rebeca (2016). *Salvage: Gendered violence in activist communities*. Leeds, Footprinters Workers Co-op. Disponible en: <http://oro.open.ac.uk/47582/> (consultado el 20 de abril de 2020)
- Esteban, Mari Luz (2017). *Feminismo eta politikaren eraldaketak*. Bilbao, Susa.
- Friedman, Jaclyn y Valentí, Jessica (2008). *Yes means Yes. Visions of female sexual power and a world without rape*. Berkley, Seal Press.
- Gandarias, Itziar; Garcia, Nagore (2014). Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista en Mendiá, Irantzu; Luxán, Marta; Legarreta, Matxalen et. al (coords.) *Otras formas de (Re)conocer* (97-110). Bilbao, UPV-EHU y SimREF. Disponible en: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/269/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1488539836 (consultado el 20 de abril de 2020)
- Gandarias Goikoetxea, Itziar (2014). Habitar las incomodidades en investigaciones feministas y activistas desde una práctica reflexiva. *Athenea Digital*, 14(4), 289-304. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1489>
- Haraway, Donna (1995) *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.
- Hercus, Cheryl (2005) *Stepping out of line. Becoming and being feminist*. New York, Routledge.
- Hester, Marianne; Kelly, Liz y Radford, Jill (1996) *Women, Violence and Male power. Feminist activism, research and practice*. Buckingham, Open University Press.
- Hester, Marianne (2015) Theorizing male power and violence against women. Aghtaie, Nadia y Gangoli, Geetanjali (coord.) *Understanding Gender Based Violence. National and International Context*. New York, Routledge. doi: <https://doi.org/10.4324/9780203799147>
- Hollander, Jocelyn A. y Einwohner Rachel L. (2004). Conceptualizing Resistance. *Sociological Forum* 19-4. 533-554. Disponible en: <http://www.resistancestudies.org/files/Hollander.pdf> (consultado el 20 de abril de 2020)
- Johansson Anna y Vinthagen, Stellan (2014) Dimensions of Everyday Resistance: An Analytical Framework. *Critical Sociology* 1–19.
- Johansson, A., & Vinthagen, S. (2016). Dimensions of Everyday Resistance: An Analytical Framework. *Critical Sociology*, 42(3), 417–435. <https://doi.org/10.1177/0896920514524604>

- Kelly, Liz (1988). *Surviving Sexual Violence*. Cambridge, Polity Press.
- Martínez Portugal, Tania (2015) *La violencia sexista en colectividades sociales y políticas de izquierdas: casos y procesos de resiliencia de mujeres activistas vascas*. Trabajo fin de Master, UPV-EHU, España.
- 2019) *Narrativas de mujeres sobre violencia sexista en las comunidades activistas del País Vasco*” Tesis Doctoral, UPV-EHU, España.
- Molina Petit, Cristina (2015). La construcción del cuerpo femenino como victimizable y su necesaria reconstrucción frente a la violencia machista. *Investigaciones feministas*, 6, 69-84. doi: https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51380
- Morgan, Karen y Björket, Suruchi Thapar (2006). “I’d rather you’d lay me on the floor and start kicking me” Understanding symbolic violence in everyday life. *Women’s Studies International Forum*, 29, 441-452. doi: <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2006.07.002>
- Osborne, Raquel (2009) *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona, Bellaterra.
- Pain, Rachel (2014). Everyday terrorism: Connecting domestic violence and global terrorism. *Progress in Human Geography*, 38, 531-550. doi: <https://doi.org/10.1177/0309132513512231>
- Plataforma de la marcha mundial de las mujeres de Euskal Herria (2013) “Protocolo para hacer frente a la violencia sexista” Disponible en [http://emakumeenmundumartxa.eus/fitxategiak/media/2015/5ebba41e8154bcd8eaf9d620339999ecprotocolo_violencia_sexistapdf.pdf]
- Scott, James (1985) *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Heaven, Yale University Press.
- Stanko, Elisabeth A. (ed.) (2002). *The Meanings of Violence*. New York, Routledge.
- Walby, Sylvia (1990). *Theorizing Patriarchy*. Oxford, Basil Blackwell.